



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD
DE
TACORONTE
TENERIFE

**ACTA DE LA COMISION DE VALORACION DE LAS AYUDAS
SOCIALES PARA IMPULSAR LA DIVERSIFICACION Y
POTENCIACION DE LA AGRICULTURA EN EL MUNICIPIO DE
TACORONTE 2018.**

Siendo las 13:00 horas del día 08 de Febrero de 2019,
se reúne la comisión de valoración de las solicitudes presentadas
para las **AYUDAS SOCIALES PARA IMPULSAR LA
DIVERSIFICACION Y POTENCIACION DE LA AGRICULTURA EN EL
MUNICIPIO DE TACORONTE 2018** compuesta por las siguientes
personas:

Presidenta: Dña. **NOEMI CANDELARIA GARCIA MARTIN**
Concejal delegada de Agricultura del Excmo. Ayuntamiento de
Tacoronte.

Vocales:

D. Arsenio Gómez González, Técnico de Agricultura del Ayuntamiento de Tacoronte.

D. Jose Ravelo Fernández, Ingeniero Agrónomo de la Mancomunidad del Nordeste de Tenerife

D. Gerardo T. China Glez, Técnico de Intervención

Secretaria: Dña. Hortensia García López de Vergara – en calidad de Interventora.

Que una vez transcurrido el plazo otorgado para presentación de solicitudes, y valoradas todas aquellas que se han presentado, el listado de beneficiarios y las cuantías subvencionales por UNANIMIDAD, son las siguientes:

1.- D. Manuel Díaz Pérez 41974775M

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
200,62	61,00%	122,38 €

2.- D. Francisco Javier González Pérez 43608829 R

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
6.109,98	20,00%	1.000,00 €

3.- D. Jesús Rubio Da Costa 70983411Y

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
-----------------------	------------------	---------------------

2.508,11 € 72,88% 1 .000,00 €

4.- María Pilar Carrillo Ávalos 44047636 Z

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
981,34	96,00%	942,09 €

5.- Dña. María Feliciana González González 41940442 B

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
256,70€	%	€

Subvención denegada por Certificado Negativo de Agencia Tributaria.



6.- D. Juan José Delgado Expósito 42156357 W

Subvención denegada por Falta de documentación Justificativa.

7.- Angela Irene Barrera Zamora 45437733 Z

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
971,88.-€	42,42%	412,28.- €

8.- Santiago Antonio García García 54055087 G

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
427,50.-€	77,63%	331,87.- €

9.- Ana Gloria Hernández Fariña 45459643 M

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
3.911,85.-€	67,11%	1.000,00.- €

10.- Armando José Padrón Quintero 43810699 T

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
3.397,52.-€	66,14%	1.000,00.- €

11.- José Dorta González 42924025E

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
1.637,67.-€	66,14%	1.000,00.- €

12.- Antonio Figueroa García 43607657 W

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
792,65.-€	20,00%	158,53.- €

13.- Priscila Hernández Torres 78725484 A

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
8.348,51.-€	100%	1.000,00.-€

14.- Javier Pascual Franquet 78729447 X

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
60,00.-€	100,00%	60,00.- €



15.- Marta del Carmen Ramos Martín 78525627 Q

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
4.008,80.-€	45,61%	1.000,00.-€

16.- María del Carmen Pérez Alonso 74239797 Y

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
916,44.-€	100%	916.44.-€

17.- Laura López Terrón 44429509 H

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
1.151,70.-€	100%	1.000,00.-€

18.- Rosa Luz García Castro 45435682 X

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
5.317,71.-€	77,68%	1.000,00.-€

19.- Asociación Sor Marce G 38987863

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
851,29.-€	100%	851,29.-€

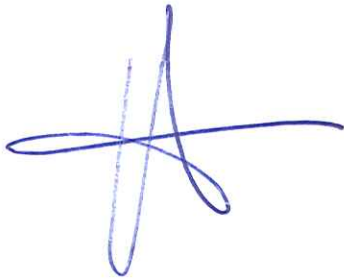
20.- Davinia Dorta Figueroa 54060625 E

Subvención solicitada	Porcentaje Subv.	Total Subvencionado
531,14.-€	100%	531,14.-€

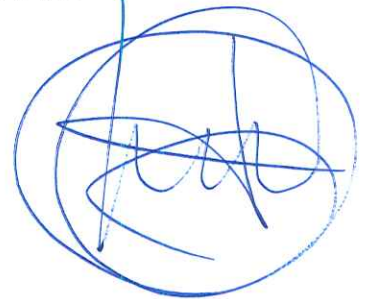
De conformidad con la base 9 de las bases reguladoras, se requiere a los interesados/as para que subsane las faltas o acompañe los documentos preceptivos en el plazo máximo e improrrogable de 10 días naturales, con apercibimiento de que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de su petición.

Es todo lo que tenemos a bien informar esta Comisión de Valoración, salvo mejor opinión fundada en Derecho, todo lo cual elevo a la consideración del órgano que corresponda, de cara a que si así lo estima, resuelva.

PRESIDENTE



VOCALES



SECRETARIA

